

# COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la Imprenta del Comercio del Plata. Su Fundador y primer Redactor D. Florencio Varela, fué asesinado traidoramente el 20 de Marzo de 1848: le dióse hoy D. Valentín Alfaro, su Redactor principal. La SUSCRIPCION es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben AVISOS en la Oficina hasta las 5 de la tarde del día anterior, pagando 12 vintenes los de los suscriptores, que no pasan de ocho líneas en castellano, vieniendo firmados y cobrándose un aumento módico por los que pasen de esa extensión. Se VENDE en la Oficina del mismo Diario, calle de Zavala No. 39, donde se reciben suscripciones.—Precio de los núm. sueltos seis vintenes.

## ULTIMAS FECHAS.

### EUROPA. AMERICA.

|                |          |                   |            |
|----------------|----------|-------------------|------------|
| LONDRES.....   | 7 Julio. | NEW-YORK.....     | 27 Junio.  |
| LIVERPOOL..... | 3 1/2.   | BALTIMORE.....    | 23 1/2.    |
| PARIS.....     | 11.      | BOSTON.....       | 22 1/2.    |
| HAMBURG.....   | 10.      | HARVARD.....      | 21 Mayo.   |
| GENOVA.....    | 1 1/2.   | VALPARAISO.....   | 20 Junio.  |
| MADRID.....    | 6 1/2.   | RIO JANEIRO.....  | 20 Agosto. |
| MALAGA.....    | 4 1/2.   | RIO GRANDE.....   | 15 Sept.   |
| AMSTERDAM..... | 2 1/2.   | BUENOS-AIRES..... | 15 1/2.    |

ALMANAQUE.—Hoy 19 Set. Gregorio y Geano.  
4.º día de la Luna nueva.—El sol sale a las 6 y 3/4; se pone a las 5 y 57.

## ESTERIOR.

Gran Bretaña.—Rio Janeiro, Agosto 29,  
EL COMERCIO LIBRE.  
(Concluye.)

“Yo niego esto completamente. Pero llevo ahora a la misma doctrina. Sostengo resueltamente que el principio de protección a la industria doméstica, entendiéndose por eso apoyo legislativo con miras de protección, no da renta, es un principio vicioso. Niego la asercion del honorable miembro, de que no podeis combatir tarifas hostiles por medio de la importacion libre. Disentimos tan completamente sobre este punto, que sostengo que vuestra verdadera política es competir con las tarifas hostiles por medio de la libre importacion. (Aprobacion.) Niego que debais tornar a la protección como principio, y digo que cuanto mas dilateis vuestro principio de protección, mayor daño infligireis a la riqueza nacional y a los intereses del pueblo. Seguramente el capital del país es un fondo con el cual la industria del país debe ser sustentada. Ciertamente la industria del país debe ser promovida en la proporcion del capital que puede ser empleado en sus manufacturas. Ciertamente el aumento del capital, a medida que crece nuestra poblacion, debe depender de la reserva de la renta anual. (Aprobacion.) Si prefirieseis pagar por cierto artículo producido en el país, mas precio que el que os costaría ese mismo artículo traído de fuera, no sería eso una disminucion de vuestra renta anual? Si dijeseis: “No, pero la protección será extensiva a todos,” solo podré decir que, a proporcion que vayais extendiendo la protección, ireis disminuyendo vuestra renta anual, ireis disminuyendo el fondo por medio del cual el capital del país puede solo ser aumentado, ireis disminuyendo los medios por los cuales la industria del país puede ser empleada; y toda esa protección, todo ese pagar precios altos por lo que podeis comprar a precios mas bajos, lejos de animar la industria doméstica, es en primer lugar una intervencion de la legislación en el capital, y en segundo es una disminucion de la entrada anual dando por una cosa mas de lo que vale. (Aprobacion.) Mi conviccion es, que las leyes que regulan el procedimiento de las naciones en la acumulacion de las riquezas, son precisamente las mismas que regulan el de los individuos; que así como la lei que regula el movimiento planetario es la misma que produce los terremotos, así la lei que regula el procedimiento de los individuos es como el principio de la lei que regula las relaciones

comerciales de comunidades poderosas; y nosotros mistificamos el objeto y lo tornamos ininteligible, porque no atendimos al principio que regula el procedimiento de los hombres de buen sentido.

“La doctrina de comprar en el mercado mas barato, no es doctrina de filósofos especulativos. No es doctrina introducida por economistas modernos. Es una doctrina espresa y directamente sancionada por la autoridad de Adam Smith. Es tambien doctrina de Say y de Hume. Era opuesta a la doctrina en voga há 80 años, a la doctrina promulgada por Montesquieu y Voltaire; pero Smith, Say y Hume mostraron cuales son los verdaderos principios que regulan las transacciones comerciales.

“Dicese que no podemos combatir tarifas hostiles con importaciones libres. Es una manera epigramática de exponer la cuestion. El honorable miembro a quien combato, dijo tambien que la única manera que tenemos de combatir tarifas hostiles, es con derechos retributivos. Examinemos esta proposicion desapasionada y rigurosamente. Si es aplicable a este país, lo es tambien a la Rusia, a la Francia, a los Estados Unidos. Veamos los Estados Unidos. Estos imponen 20 por ciento de derechos sobre nuestras haciendas de algodón; admitiendo que sostengamos una concurrencia poco provechosa en los mercados de los Estados Unidos, qué nos resta hacer? Debemos, se dice, imponer derechos retributivos a los Estados Unidos. Será juicioso imponer derechos altos sobre el algodón en rama? Qué bien nos resultaría de ahí? La queja viene del fabricante ingles de algodón. El dice: “Encuentro al fabricante de los Estados Unidos en los Estados neutrales; lo encuentro en sus mismos mercados; pero en los mercados neutrales mantengo mi terreno. Cuál es la marcha que debo seguir? La de imponer derechos equivalentes en los productos de América”—esto es, principalmente sobre las materias primas, y el algodón sería la primera.

“Decidme, qué favor hareis al fabricante imponiendo derechos sobre su algodón? Decidme, qué otra clase favoreceis con aquella escepcion? No se trata ahora de imponer esos derechos con el fin de arrancar a la América algunas concesiones; estamos poniendo a prueba un gran principio comercial, esto es, si a los países que tienen tarifas hostiles se debe hacer la guerra imponiendo derechos retributivos.

“Yo combato esta doctrina. Digo que combatiréis con mas buen éxito las desventajas con que tenéis que luchar comprando vuestra materia prima en el mercado mas barato. Nunca hubo error mayor que el de suponer que lanzando derechos sobre el algodón ó materias primas, esto es derechos retributivos sobre el producto de los países que mas hostiles nos son, damos una compensacion al fabricante de cualquier artículo, ó hacemos otra cosa que no sea disminuir el capital ó los medios con que nuestra industria ha de ser estimulada.

“Tomemos a la Francia por ejemplo. La Francia no quiere recibir nuestras ferreterías ni nuestros algodones. Cómo haríamos con la Francia? Pondríamos derechos pesados sobre sus vinos? Si lo hiciésemos, introduciríamos el principio del tratado de Methuen en nuestra legislación. Por el tratado de Methuen con Portugal, admitimos los vinos de Oporto con derechos menores que los franceses, porque Portugal se obligó a recibir nuestras haciendas de lana. Me parece que ese tratado habia sido prácticamente anulado con consentimiento y aprobacion unánimes de todas las personas de experiencia.

“En 1845 redujimos los derechos sobre el aguardiente extranjero de 22 chelines 6 penique a 15 ch. Qué resultó de ahí? Perdimos algo con eso? Si no hubiésemos reducido esos derechos, nos costaría mas nuestro aguardiente, y la entrada de aduanas nada habria lucrado. Y redujimos esos derechos del aguardiente sin pedir ninguna concesion equivalente. Tuvimos aguardiente mas barato, por medio de un comercio lícito y favorable. ¿Perdió la renta con esta reduccion? En 1845, cuando este artículo pagaba de derechos 22 ch. 6 pen., rindió 1,208,000 libras esterlinas. Redujisteis los derechos a 15 ch., y en 1848 rindió el artículo 1,207,000 libras. La reduccion fué casi ninguna; pero hubo aumento de importacion, disminucion de precio para el consumidor, disminucion del contrabando, todas las ventajas finalmente, sin ninguna desventaja correspondiente.

“Estamos en la conviccion de que la tarifa de la Rusia es restrictiva. Sacaríamos algun resultado ventajoso si impusiésemos derechos pesados sobre las materias primas que produce la Rusia, sobre su sebo, sobre artículos que empleamos en nuestras manufacturas? Reconozco que sería ventajoso para el comercio libre, y para los intereses de aquel país el que su tarifa fuese modificada. Solo el interes de individuos poderosos induce al gobierno de Rusia y de los otros países en iguales circunstancias, a mantener derechos restrictivos con perjuicio manifesto del pueblo en general. Reconozco que si esos derechos fuesen reducidos lucraría con eso el comercio. Pero no pudiendo nosotros conseguir esa reduccion, niego redondamente que pudieramos sacar la menor ventaja de los derechos retributivos sobre artículos de materia primera de los países que no quieren recibir nuestras manufacturas; y por tanto, digo que la doctrina de lord Stanley, de que debemos volver a la protección como un principio, es errónea (aprobacion); que cuando S. S. dice que debemos extender el apoyo legislativo a todos los ramos de industria doméstica, puede remediar el mal que hace a la clase especial que protege, pero ensancha el círculo por el mal que hace al consumidor de aquellos artículos. Páreceme que sería mas difícil volver a la reciprocidad que el mantener aquellos derechos; que la revocacion del sistema seguido sería acompañada de invencibles dificultades, por lo cual no tenéis otra al-

ternativa que la de mantener aquello que obtuvisteis por medio del comercio libre, extendiendo gradualmente el principio hasta donde lo permitiese el estado de la renta.

“Estas son las razones por las cuales combato la proposicion. Vería con gran sentimiento su aprobacion, teniendo como tiene por fin sustituir el actual ministerio por personas que querrian derechos retributivos, que llaman a eso protección a la industria doméstica, pero que me parece no ser sino perjudicial a esa industria (Aprobacion).”

Después de entrar en la esposicion de los inmensos sacrificios que habian resultado a la nacion de la entrada libre de los bastimentos y de la reduccion de los derechos sobre 555 artículos de importacion, pasó el orador a demostrar que a la política adoptada, política que habia llevado las comodidades de la vida a todas las clases de la poblacion, era debido el hecho de haber podido resistir triunfantemente la Inglaterra a la tormenta que sacudiera las demas naciones en 1848.

“Me parece, dijo el orador, que si en 1842 no se hubiesen hecho estas reducciones y no se hubiese sujetado la propiedad a impuestos directos ni aliviado a las clases trabajadoras de los muchos A que estaba sujeta su existencia, me parece, digo, que la fuerza de nuestras instituciones es tal, que habríamos sobrevivido a la tempestad, pero sin la satisfaccion de ver que tengamos el apoyo cordial, la confianza en la hora del peligro, de aquellos cuya subsistencia depende del salario del trabajo (aprobacion). Pero, señor presidente, lo que se hizo no fué obra de un ministro sagaz. La grande é inminente crisis de 1848 no fué prevista por ningún hombre de estado. No fué un acaso feliz. Mi creencia es que plugo al Todo Poderoso oír vuestras preces, transformar la carestía en baratura y abundancia (aprobacion) y de tal modo dirigir y hacer prosperar vuestros consejos, al borde de un gran precipicio y en vísperas de una gran calamidad, que os fué posible “establecer la paz y la prosperidad sobre los cimientos de la verdad y la justicia.”

“Recojisteis el fruto de esa política. Pasaos incólumes por la mayor provocacion a que han sido sujetadas las instituciones de una nacion. Os conservasteis en pie y firmes en medio de las convulsiones de la Europa. (Grandes aplausos.)

“Y ahora se quiere que volváis atrás! Por todas las consideraciones que pueden influir en legisladores consecuentes y juiciosos, por las mas elevadas sujestiones de una política generosa, por todos los calculos de la mas mezquina y egoísta prudencia, pidoos que desecheis semejante proposicion.” (Jornal do Commercio.)

## La España desde la revolucion de febrero.

Madrid, Junio 9,  
PRIMERA PARTE.—SITUACION EXTERIOR.  
Por M. Gustave d'Alarx.—Traducido de la Revista de Ambos Mundos.

Supongamos que el 25 de Febrero hubiese venido un hombre a decirnos: “Lle-

gará un tiempo en que dos países de Europa, débil el uno y sin representación en el exterior, y en el interior completamente desorganizado, y el otro sin tener nada que desear bajo el doble aspecto de su prosperidad dentro, y de su influencia y ascendiente fuera, cambian de papeles. Este se verá envuelto en el caos cuando crea haber salido felizmente de todo género de pruebas; aquel para rejuvenecer se aprovechará precisamente del momento en que toda clase de peligros le asalten a la vez. El uno, que no vive políticamente sino por el apoyo de dos grandes potencias, no parecerá tan fuerte como cuando ese doble apoyo le falte; y por un contraste mas raro todavía, el otro no se habrá visto nunca mas aislado que cuando diez pueblos se levanten a su voz. En una palabra, la sociedad de este último, como si Dios quisiera castigar en él el abuso de la ciencia social, retrocederá de un salto hasta las luchas del estado salvaje, mientras que el gobierno de aquel volverá desaparecer hasta las facciones políticas, inevitable comitiva aun de las situaciones mejor organizadas...” Pregunto: ¿qué se hubiera respondido al hombre que hubiera hablado en estos términos? Que era un profeta a poca cosa.

¿No abunda la historia de la humanidad en tan extrañas anomalías? Pero si este mismo hombre hubiera añadido:

“Este cambio de papeles, que al parecer supone el trabajo lento de muchos siglos, se verificará con la rapidéz de un golpe de teatro: el país que causará la envidia y admiracion de las naciones es la España; el que oscilará su compasion será la Francia, y el Estio de 1848 aparecerá sobre estos horizontes trastornados...” No se hubiera visto en esta prediccion mas que el delirio de un loco. El delirio, sin embargo, se ha realizado en todas sus partes; la estravagante imaginacion que hizo salir la sonrisa a nuestros labios, ha constituido la historia de los seis primeros meses de 1848.

¿Tendré necesidad de justificar un solo rasgo de este cuadro en lo que concierne a la Francia, tal como se presenta al observador a mediados del año que se acaba de citar? El estado en déficit; en quiebra los particulares; el aumento de las cargas en razon directa de la horrible disminucion de las rentas: hé aqui nuestra situacion material. Un pueblo hasta aqui admirado, aun en sus mas desordenados transportes, y que en uno de ellos preparó contra el resto de la sociedad un fuerte ataque; una clase media que asiste por espacio de cuatro meses con la mas fria curiosidad a la violacion de los mas sagrados principios, hasta que la cuestion de civilizacion ó de barbarie se convierte para ella en cuestion de mostrador; hé aqui nuestra situacion moral: reyes que nos hacen responsables de la revolucion europea; pueblos que nos piden cuenta de haber despertado en ellos la idea de la nacionalidad, hé aqui nuestra situacion diplomática. Pues bien: en este terrible período a que sirven de limite febrero y julio, la España se ha levantado casi tanto como nosotros nos hemos abatido. Sepa-

—Cómo es eso? qué queréis decir?  
—Si, quizás mañana vuelva Chevallard a la razon, y aunque no hiciera mas que afirmar las infamias de que ha sido víctima ¿creis que ellas no implican grandes presunciones contra los culpables?  
—Pero qué os hace esperar el pasmoso milagro de su curacion?  
—Los médicos, a quienes he visto hoy en Charenton, y que hacen algunos días que se muestran contentos con el estado de Chevallard; pues que a consecuencia de una ablucion de agua helada en la cabeza, se declaró uno de los síntomas mas favorables y cayó en un profundo sueño, lo que há mucho tiempo no le sucedia; y en el sentir de los doctores, sería posible que al despertar tuviera la plenitud de sus facultades.  
—Oh! así será: la mano de Dios se muestra en todo cuanto pasa—esclamó vivamente Chabouillant—quien ordinariamente, sin embargo, en su calidad de mozo viajero de comercio, era voltorino.  
—Ahora está aquí, dijo entouces la señorita Lebeau bajando la voz como quien hace una gran confidencia.  
—Cómo! aquí mi pobre amigo en esta casa?  
—Si; los médicos creyeron que el aspecto de los parajes que le recordaran tiempos mejores podrian ser favorables en la crisis que esperamos. Hiciele traer entouces, y lo acomodó en su antiguo aposento, y lo que da mas esperanzas es que todo este movimiento no lo ha despertado.

nombres falsos. Me la aplicarán y me verá deshonrado.

—Yo no sé lo que habrá en eso, repuso la joven, pero, habeis aprovechado algo de vuestra imprudente conducta?

—Que he estado a punto de dejar los huesos; esa es toda la ganancia.

—A mas, continuo la señorita Lebeau, por vuestras revelaciones habrais hecho un gran servicio a la sociedad; en fin, yendo a denunciarlos a vos mismo, mostrareis que habiendo obrado con lijereza é irreflexion, así que fuisteis advertido de la inmoralidad de vuestra conducta, habeis tomado a pechos reparar el mal. Me parece que habria en esto motivos bastantes de induljencia.

—Si, contar lo todo a la justicia, es acaso lo mas sencillo y lo mas seguro—dijo Chabouillant después de haber reflexionado un momento—pero pensad que soy solo contra esos tres culpables que negarán a todo trance. Vos me aconsejais bien, lo conozco; pero no por eso dejo de jugar una peligrosa partida.

—Direis acaso, que veo las cosas de un modo muy singular: pero yo en lugar vuestro, me alegaría mas bien de los peligros que podrian acompañar mi determinacion, porque, cuanto mas peligrosa sea vuestra confesion, mas os recomendará a las jentes honradas, y mas facilmente os atraeréis sus simpatías. Cuanto a ese otro testigo, cuya ausencia sentis, quién sabe si la justicia divina no lo preservó!

de toda su perspicacia, no tomó al principio sino muy imperfectamente el conjunto, tan complicada era de detalles difíciles de seguirse bien en su encadenamiento; sobre todo, llamóle la atencion lo que hacia respecto de Chevallard, y justamente era eso, por no saberlo bien, lo que el narrador explicaba mas confusamente. Con todo, después de muchas preguntas propias a la elucidacion de ese terrible misterio, pudo darse cuenta claramente del rol que su antiguo tenedor de libros jugara en este terrible drama.

—Pobre mozo, dijo, en qué terrible abismo fué a echarse!

Pero, como no estaba en el carácter de esta interesante niña, fuera en el negocio que fuese, el pensar mucho tiempo en ella y en sus intereses, fijó muy luego su atencion en la situacion singular y peligrosa que se habia creado su interlocutor, y aplicando a la apreciacion de esta situacion difícil la rectitud de su espíritu y el instinto de su severa probidad, le dijo:

—Sr. Chabouillant, vuestra conducta ha sido muy imprudente: yo os creia disipado, algo libre de costumbres; pero de ahí a un serio olvido de lo que un hombre honrado se debe a si mismo, mucho camino habia aun!

—Por Dios, Señorita, os ruego que no me confundais. Yo sé sin que necesiteis decirme, cuánto he desmerecido en vuestra estimacion; pero ¿qué he de hacer para reparar mi falta? Haré al instante lo que

ordeneis, tanta confianza tengo en vuestro juicio.

—En mi opinion solo hai un partido que tomar: la Providencia os ha puesto al corriente de hechos horribles, debeis hacer una revelacion a la justicia.

—Ah! si! ya mi conciencia me indicaba que tomara ese partido; pero pensad en la culpabilidad que esos miserables han creado en apariencia desde que poseen esas peligrosas cartas.

—Justamente es eso lo que me induce a aconsejaros de este modo. Si a vuestra vuelta de Alemania me hubieseis dicho el secreto de que erais depositario, me habria visto embarazado al daros una opinion, porque cuesta siempre hacerse denunciador aun cuando se trate de los mayores criminales.

—Efectivamente, dijo Chabouillant, enviar así tanta jente al cadalso!

—Pero hoy, repuso la señorita, no tenéis eleccion. Por el culpable camino que habeis seguido tratando de aprovechar del crimen habeis asumido una especie de culpabilidad moral. En adelante, vuestro destino, por medio de las cartas que habeis escrito, está ligado al de esos miserables, y cada momento de tardanza estrecha mas los lazos: no hai sino una confesion inmediata y un pronto arrepentimiento que puedan exoneraros de esa solidaridad cuyo alcance es incalculable.

—Pero, sin hablar de la acusacion de asesinato, la lei tiene quizá una pena contra los

## FOLLETIN.

### LA ALAMEDA DE LAS VIUDAS

POR CHARLES RABOU.

Traducido para el Comercio del Plata.

(Empieza en el núm. 1,041.)

Sin arrebatado, y pareciendo mas bien lastimada por haber sido victima de un engaño, que espantada del peligro que se le decia amenazarla, la señorita Lebeau reprochó al joven el culpable subterfugio de que se valiera para con ella.

—En un peligro premioso, dijo, jamás reusaría prestar mi auxilio a quien me lo pidiera; pero hallo deslealtad en que se pida un servicio dejando ignorar a quien quiere hacerlo las consecuencias posibles de su desenfado.

Estimulado aun mas a decir toda la verdad por esta grave acusacion de abuso de confianza que se le dirijia, Chabouillant pidió a la señorita Lebeau una conversacion particular, y empezó por tranquilizarla sobre el peligro que era imaginario, y le confió punto por punto la conversacion de Offenburg, el uso peligroso que habia creído poder hacer de ese descubrimiento, y en fin, el terrible desenlace que la empresa habia de tener una hora antes.

En esa larga relacion, la joven a pesar

rada de repente de la Francia por la caída de la familia que personificaba la alianza de los dos países, el gobierno español parecía no tener otro recurso que ponerse á discreción de la Inglaterra, que no dejaría de hacerle pagar las trabucaciones diplomáticas de 1846. ¿Y qué ha ganado, sin embargo, la Inglaterra, con aprovecharse de la ocasión para formular sus pretensiones? La expulsión de su embajador.

La facción radical y la facción absolutista, que hasta entonces habían trabajado separadamente para destruir la monarquía de Isabel II, combinaron después sus esfuerzos, y recibieron de la Inglaterra un apoyo ostensible; pero, ¿que ha producido esta triple alianza? Ni siquiera la vacilación del ministerio Narvaez. Por la primera vez, después de 50 años, la España se ha mostrado independientemente fuera, tranquila y homogénea en el interior; la Inglaterra devora su merecida humillación en un silencio, mas bien signo de mal humor y de pesar, que de amenaza; de las facciones republicanas y montemolinistas, si hay alguna que recorre todavía la península, es como para demostrar el indiferente desden que recibe de los pueblos; y en medio del mas formidable conflicto que la España constitucional ha atravesado, el gabinete Narvaez ha sabido encontrar la seguridad y la libertad de acción necesarias para emprender reformas, ante las cuales todos sus predecesores habían retrocedido. ¿De dónde, pues, le ha venido esta doble fuerza? ¿Cómo ha podido desbaratar las intrigas en el exterior? ¿Cuál ha sido su punto de apoyo en el interior? Reservándose tratar este último punto en otra ocasión, doy en esta la preferencia a la cuestión exterior, que en España lo domina y lo abarca todo.

Ningún estado del continente estaba mas amenazado que la España por la influencia de nuestra revolución. La Bélgica acababa de efectuar su reacción liberal; la Alemania rhiniana y la Italia sentían la impresión del entusiasmo que en ellas había producido su advenimiento al régimen constitucional; de suerte que los sucesos de febrero no pudieron hacer otra cosa que acelerar su movimiento; pero la España caminaba en sentido contrario: en España triunfaba el justo medio, precisamente cuando Francia acababa de sucumbir; así que, el choque que parecía tanto mas eminente, cuanto que el partido que en Francia se había apoderado de los negocios, había convertido en una quina de guerra contra los moderados españoles el apoyo que le había dado Luis Felipe. Esta idea, junto con las amenazas de propaganda armada que nuestros clubs lanzaban después de consumada la revolución de febrero á las monarquías europeas, debían inspirar al ministerio español graves inquietudes sobre su seguridad tanto interior como exterior; y como el primer deber de todo gobierno es proveer á su conservación, el gabinete Narvaez solicitó y obtuvo de las cámaras la autorización para decretar á la vez la suspensión de las garantías constitucionales, y un empréstito extraordinario para el caso en que las circunstancias lo exigieran. Yo llamo la atención anticipadamente sobre esta doble autorización.

Si el gabinete Narvaez preveía la tormenta, yo creo que estaba muy lejos de adivinar su origen. No era de España ni de Francia de donde había de venir el impulso de la insurrección, sino del palacio de San James.

¿Y qué interés podía tener la Inglaterra en fomentar la insurrección en España? A primera vista ninguno. La Inglaterra

estaba bastante conmovida en el interior para privarse del apoyo que podían ofrecerle las monarquías. El incendio republicano que á ella también la amenazaba, se propagaba con pasmosa rapidez. ¿Y cual podía ser, por otra parte, el resentimiento del gobierno británico contra los moderados españoles? ¿El concurso ofrecido por ellos para la renovación del pacto de familia? Ese pacto acababa de ser aniquilado, destruido por la ruina de una de las partes contratantes: la causa de ese resentimiento había desaparecido con la monarquía de Luis Felipe en el abismo abierto por la revolución de febrero. Aun decimos mas: el mismo casamiento del duque de Montpensier no era mas que un accidente feliz para la ambición británica. Este casamiento, destinado á estrechar los lazos que unían á las monarquías francesa y española; ¿no tomo desde entonces diverso carácter? ¿No se convirtió en prenda permanente de desconfianza y odio entre la Francia republicana y la España monárquica? Es, pues, visto que la Inglaterra no pudo, sin la nota de inconsecuencia, favorecer á los agitadores españoles. Lord Palmerston, sin embargo ha juzgado de diferente modo.

Lord Palmerston creía, sin duda que la España, con los innumerables elementos de desorden que encerraba, no podría librarse de los efectos de una revolución que trastornaba en el resto del continente las situaciones mas firmes. ¿Qué debía, pues, esperarse si la península abría los brazos al republicanismo francés? El contratiempo sufrido por la Inglaterra en 1846 iba á reproducirse bajo una forma mucho mas concreta y mas peligrosa. A la solidaridad rota de dos familias, iba á sustituir la solidaridad aun mas íntima de dos revoluciones y esta vez sería el mismo partido exaltado, el partido sobre el cual estaba sostenida la influencia inglesa, el que personificara la alianza franco-española. De un solo golpe perdía la influencia inglesa el beneficio de la caída de Luis Felipe, y su último punto de apoyo del otro lado de los Pirineos. El miedo fué siempre muy mal consejero. Por temor de ser sepultado por nuestra propaganda revolucionaria, lord Palmerston se adelantó á ella, y he aquí el origen de todos los hechos ulteriores; he aquí la sola explicación racional de la extraña nota de 16 de marzo, que si no es hija del cálculo que acabo de presentar, es el resultado de un momento de imbecilidad ó de locura. Parecía que los dioses se habían puesto del lado de las barricadas, y el Catón del *Foreign office* tenía sin duda por muy hábil ponerse del lado de los dioses.

¿Quien no se acuerda de la famosa nota del 16 de marzo? El fuerte grito de indignación con que fué recibida en la península, hizo eco en el seno de nuestras mas crueles preocupaciones interiores. Ni podía ser menos, porque cada frase de este documento era un acto de deslealtad ó un insulto. En desprecio de los derechos imprescriptibles de la independencia española, en desprecio de esta solidaridad que debe unir de corazón y de hecho, delante de un peligro común, á todos los gobiernos regulares, y que yo llamaría prohibida internacional, lord Palmerston acusaba al gobierno español de estar en contradicción con los sentimientos y las opiniones del país; le requería que tomara ejemplo de la reciente caída del rey de los franceses y su familia, así como de la expulsión de sus ministros; le predecía, para el caso en que no adoptase una conducta legal, una catástrofe parecida, y le aconsejaba, ó por me-

tor decir, le intimidaba, porque la amenaza venía tras del consejo, que ensanchase las bases de la administración, llamando al seno del poder ejecutivo á hombres que poseían la confianza del partido liberal; esto es, al Sr. Salamanca y á otras notabilidades del partido anglo-contrabandista.

A la verdad, el gobierno que hasta este punto despertaba los escrúpulos liberales de un ministro extranjero, y que le arrancaba una protesta tan insólita, debía ser culpable de arbitrariedades escandalosas. ¿Cuáles eran, pues, los excesos cometidos por este gobierno tiránico? ¿Había suspendido el *habeas corpus* ó evocado contra los extranjeros las determinaciones del *alien-bill*? Se había preparado á responder con la metralla á los hambrientos alaridos de otra Irlanda? ¿Había condenado á los periodistas de la oposición á enseñar el camino de la deportación á M. Mitchell? ¿Despreciaba ni poco ni mucho las prerogativas del parlamento? ¿Sufrió con manifiesta impaciencia, como sus predecesores, los gabinetes Pacheco y Goyena, decididamente patrocinados de la Inglaterra, la censura de las cortes, ó las cerraba como el primero? ¿Se había aprovechado, como el Sr. Salamanca, el apoderado de la Inglaterra en estos dos gabinetes, de la ausencia de las cortes para improvisar en la legislación por vía de decretos las mas graves innovaciones? Nada de esto.

El advenimiento del ministerio Narvaez no fué otra cosa que una reacción moderada, en el buen sentido de la palabra. El nuevo gabinete personificaba la vuelta completa y sincera á esta misma legalidad, á estas mismas formas parlamentarias que lord Palmerston le acusaba de violar. Su primer cuidado fué abrir las Cortes y suspender hasta su aprobación la ejecución de las escéntricas medidas arbitrariamente tomadas bajo la influencia de M. Bulwer por la administración Goyena-Salamanca. Fué su programa uno de los mas liberales, pues prometía la libertad en las discusiones, reformas en la administración, y economía en los presupuestos; su conducta, en fin, era un modelo de tolerancia. El había, sino provocado, aceptado y ejecutado una amplia amnistía; había hecho concesiones á Espartero, y confiado puestos importantes á muchas notabilidades progresistas. La mas fuerte y compacta mayoría que jamas han ofrecido las cortes apoyaba al nuevo gabinete; la oposición misma desaparecía, ó cuando no, callaba delante de una política que no le dejaba ningún asidero; y esta calma, que rompía con los hábitos de quince años, era el síntoma de una inteligente solicitud por los intereses materiales, hasta entonces olvidados, cuando la catástrofe de febrero vino á sustituir con una cuestión de salud la cuestión de progreso, de que parecía poderse ocupar exclusivamente el ministerio Narvaez.

Y en este momento, ¿cuál fué su actitud? ¿Cedió á la impresión del temor? ¿Se apresuró á decretar las medidas violentas que legitima el interés del orden, y que tiende por otra parte prevista la Constitución? ¿Se puso al abrigo de cualquier evento tras de este irrecusable axioma de gobierno: "mas vale prevenir que remediar"? Lejos de eso, adoptó el extremo contrario, haciendo presumir en Madrid una parodia sangrienta de nuestra revolución el lenguaje, los movimientos y los manejos significativos de la oposición extrema, el gabinete Narvaez es el primero á diferir hasta el momento del ataque las medidas de resistencia, de cuya responsabilidad se aparta, proponiendo á las Cortes la suspensión eventual de las garantías constitucionales; en una palabra, se obstina en seguir una conducta de estricta legalidad, cuando la

ilegalidad es para él un derecho, y casi un deber.

He aquí la política que lord Palmerston achacaba de arbitraria y de violenta el 16 de marzo, cuando nada podía haber escitado sus exajerados escrúpulos de conciliación: he aquí el gobierno á quien un ministro de la Inglaterra, la aliada oficial, sino es amiga de la España, se atreve á dirigir un lenguaje que no se usaría con un despota enemigo que se hubiera hecho culpable de un atentado contra la civilización.

Lord Palmerston, digámoslo de una vez, aunque su probidad política salga lastimada de aquello mismo que revela su perspicacia, comprendía mejor que nadie la injusticia de esta acusación. La nota de 16 de marzo, no iba espresamente dirigida al gabinete de Madrid, sino á M. Bulwer, con encargo de que esperara una ocasión para comunicarla. No se trataba aquí de la ocasión material, que existe todos los días y á todas horas para un embajador, sino del pretexto para hacer uso de ella; y como, según la confesión de lord Palmerston, este pretexto no existía, era preciso esperar á que se presentara. M. Bulwer completó á los pocos días el pensamiento del *Forcing Office*; pero aunque tarde, y fuera de tiempo, confesaba al duque de Sotomayor que los consejos conminatorios contenidos en la nota de 16 de marzo tenían por base, no la conducta observada por el gobierno español, sino la *prevision*, (1) de la conducta que estaba en la precisión de seguir. Esto es bastante significativo; y nos hace ver claro en medio de estas obscuras profecías. Supuestas las dos confesiones que hemos insinuado, la de lord Palmerston y la de M. Bulwer, creemos tener derecho para traducir el encargo hecho á este en los términos siguientes: "La España, bien lo sé, señor embajador, goza, después del advenimiento del ministerio Narvaez, de una calma incontestable; el gobierno español funciona con regularidad y dentro de los límites de la mas estricta legalidad; pero, llegará sin duda, un momento en que la España, como la Inglaterra, tendrá que preservarse del contagio de febrero; y en que el gobierno español, así como el gobierno británico, se verá obligado á oponer medidas excepcionales á peligros excepcionales tambien. Cuando este momento llegue, cuando la revolución haya estallado, cuando el gobierno tenga mas que nunca necesidad de esa fuerza moral sin la cual la resistencia material es menos una salvaguardia que un nuevo peligro, pronuncias abiertamente contra él á nombre de la Inglaterra. Esta repentina defección de los únicos aliados oficiales que le quedan hoy en Europa, la entregará atada de pies y manos, al partido que representa nuestra influencia y que nos pagará este servicio con un aumento de docilidad." Es preciso optar entre esta interpretación y el absurdo, entre la falta de sentido común y la alevosía. Vamos pues, á ver de qué lado están las presunciones.

La nota del 16 de marzo llegó el 21 á Madrid. El Sr. Bulwer no dice una palabra al gobierno español: pero por un instinto de adivinación bien singular, los grupos de agitadores que se reúnen en la Puerta del Sol, después de la noticia de los acontecimientos de febrero, se hallan enterados de los sentimientos que animan al *Forcing Office*. La publicación de algunos documentos probaron mas tarde que los agitadores bebían en buenas fuentes. Mr. Bulwer asistía desde esta época á las reuniones de las sociedades secretas. (2) Recorren emisarios los barrios de Madrid; el oro saca de su proverbial flemma á los "manolos", á quienes no hace impresión la promesa de

(1) Carta de M. Bulwer al duque de Sotomayor, fecha 12 de Abril.

(2) Un parte del jefe político de Madrid, anunciaba al gobierno desde el 21 de marzo este hecho grave.

sario criminal envió á despertar al jefe de division que tenía en la prefectura de policía el depósito de ciertas notas tomadas sobre muchos individuos, los cuales sin haber tenido precisamente que habérselas con la justicia, se habían puesto, no obstante, en situación de que tuviera el ojo fijo en ellos. Abiertos los registros, se halló á Legros figurando como hombre de peligrosas relaciones, como frecuentador de las casas de juego, y como fuertemente sospechado de entregarse á préstamos usurarios y otros malos negocios. Su mujer tenía tambien su artículo, y estaba mencionada como que favorecía habitualmente las pasiones del proveedor Morizot. En cuanto á este, la nota se formaba de la deposición hecha por el médico que había asistido á la muerte de Ester; en esta deposición se relataban con las circunstancias del suicidio los motivos que pasaban por haberlo provocado.

Estas reseñas, que nada tenían en si de muy favorables para los sospechados, y que por otra parte venían á ligarse estrechamente con la revelación de Chabouillant, acabaron de decidir al magistrado, que espidió contra Morizot y Legros orden de arresto á un comisario de policía para que la ejecutara á la madrugada del siguiente día. Cuanto á Chabouillant, no había motivo para detenerlo, porque la tentativa de estorsión de que se había hecho culpable no habiendo sido seguida de ejecución, y no habiendo redundado en perjuicio de nadie,

las simpatías británicas, y el 26 por la noche vé levantar Madrid barricadas por la primera vez.

(Continuará.)

## COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, SETIEMBRE 19 DE 1849.

No es la vez primera que llamamos la atención hácia el enorme robo que Rosas hace mensualmente y que publica con el mas insignificante descaro; y lo mas particular es que lo publica para convencer de la pureza con que maneja los dineros públicos. Consta que entró tanto, consta que salió cuanto, igual: luego han sido perfectamente manejados los caudales del Estado.

Así discurren 'os representantes de Rosas, cuando hacen eso que llaman examen, de eso que llaman cuentas de él, y aprueban y ademas aplauden. Así discurre tambien el vulgo: solo se fija cuando mas, en las sumas, en los resultados aritméticos. Y luego los palaciegos y los asalariados por Rosas, cuando se les habla de esto, se finjen los estúpidos, ó suponen estúpidos á los demás, y exclaman: ¿Pero no publica todo Rosas?—Si: publica el movimiento diario de la Tesorería de la Colecturía, y de la Tesorería jeneral, y publica cada mes el movimiento de esta; y por eso aparece continuamente su *Gaceta* cubierta de *Cuentas, Estados, &c.* Pero todo eso, en lo que dice relacion á la administración, es ilusión, trampa, mentira súa y desvergonzada. Todo eso prueba solamente que la Colecturía jeneral percibió 100, remitió 80 á la Tesorería jeneral y pasó 20 al mes siguiente; y ésta á virtud de órdenes de Rosas, entregó 75 de esos 80, y pasó 5 al mes siguiente: todo eso solo prueba que esos empleados no han robado: mas los descargos de las oficinas recaudadoras y pagadoras, no son descargos de la administración: imaginaria sería la responsabilidad de un gobierno, si ella se redujese únicamente á acreditar que la tesorería ha hecho todos los desembolsos que él le ha ordenado hacer.

La naturaleza de esas órdenes y desembolsos, sus motivos, sus objetos, eso es lo que importa fijar y justificar, porque eso es lo que constituye la buena y legal inversión de las rentas públicas. La intervención, real, efectiva é independiente, es sin duda una de las garantías mas sólidas, en un sistema de hacienda bien reglado y puro: el contador interventor, siendo un hombre de honradez y firmeza, ejerce una especie de superintendencia, de vigilancia y de censura ó veto, respecto de todas las operaciones del ministerio de Hacienda, que digan relacion con los gastos públicos. Mas la intervención está hoy reducida en Buenos Aires á una formalidad insignificante y material, consistente en escribir el contador *intervine*, cuando de hecho no interviene en otra cosa que en cuidar de no esponer su pescuezo. ¿Ni como puede ejercerse respecto de las órdenes libradas por Rosas contra la tesorería, una verdadera intervención, en un sistema de facultades extraordinarias ilimitadas, y cuando el gobernante no está sujeto absolutamente á ley alguna? Desearíamos, sino, saber cuantas veces el contador interventor, en los 14 años del gobierno de Rosas, ha osado objeccionar y no dar pase á una orden de este. ¿Pues qué? Si en Buenos Aires hubiera una intervención efectiva ¿se verían esas escandalosas y repetidísimas órdenes para entregar sumas enormes—á N. para desempeñar una comisión, á N. por servicios extraordinarios, á N. para objetos que S. E. le ha ordenado

era dudoso en jurisprudencia que eso constituyese un delito. Ademas, el magistrado que queria reservarse este precioso testigo se habria guardado bien de enajenárselo, y de intimidarlo con alguna medida severa. Se contentó con hacerle redactar y firmar su denuncia, y luego que se apuntó el sitio de su habitación, y que se le advirtió estuviera pronto á todo llamamiento, dejésole volver á su domicilio, donde fué sujetado, sin que lo sospechase, á una vigilancia discreta, pero con todo muy activa y muy estrecha.

Sin embargo, la noche había pasado y Chevallard en su vida había tenido un sueño mas reposado y mas reparador.

Mui temprano, y antes que la Sta. Le-beau hubiese subido para informarse de su estado, tuvo una agradable sorpresa. El médico que había prodigado sus mas asiduos cuidados al paciente, no residía en Charenton, sino que vivía en París. Era este un hombre compasivo, que mostró mucho interés al pobre loco; y por otra parte, como hombre de ciencia había encontrado, en un sujeto que presentaba síntomas poco comunes, curiosas observaciones que notar.

Así que amaneció, pasó á casa de su enfermo para asistir al despertar de su inteligencia, con el designio de indicar los primeros cuidados y el mejor camino que hubiera que tomar para traer la feliz terminación de la favorable crisis que esperaba.

(Continuará.)

—Parece que la naturaleza, sintiendo la necesidad que tendrá mañana de todas sus fuerzas, se recoje y prepara en ese poderoso sueño.

—Señorita—exclamó Chabouillant con exaltación—Chevallard nos será vultoso: tengo de ello mas que un presentimiento, tengo ahora la certidumbre.

—Dios os escuche! respondió la amable jóven juntando las manos y alzando al cielo sus ojos húmedos.

—Mi resolución está tomada, continuó el mozo: no sera mañana, será esta noche, ahora mismo, cuando iré á declararlo todo á los magistrados.

—Id, señor Chabouillant, y contad con migo para auxiliarnos en cuanto yo pueda en esta lucha valerosa.

Luego, como si el culpable hubiese empezado á sus ojos á amaniarse con esta resolución, le tendió ella la mano, y él á su vez, siempre galante y alegre, intentó, sin que este favor le fuera acordado sin embargo, llevarla respetuosamente á los labios. En seguida se separaron: Chabouillant fué á casa del comisario del gobierno en el tribunal criminal, y la señorita Lebeau subió para adquirir noticias del enfermo, á cuya cabecera debía velar durante toda la noche una enfermera, tan vigilante cuanto entendida.

### XIII.

Aunque fuese una hora avanzada para preesentarse en casa del magistrado, nues-

tro penitente no quiso dejar enfriar su resolución y contra lo que había creído, tuvo fácil entrada; porque en la grande emoción en que París se hallaba desde por la mañana por la prision de Moreau, había para los funcionarios encargados del mantenimiento del orden y de la tranquilidad pública, una razon de desplegar gran vigilancia. A la voz de *importantes revelaciones* que tenía que hacer, Chabouillant fué inmediatamente introducido y mui cortesmente invitado á explicarse.

Durante la travesía de la calle de Deux-Portes-Saint-Sauveur, al antiguo hotel Lamignon que habitaba el comisario criminal, Chabouillant había preparado su tema, y no era una manera torpe la de empezar su relación presentándose como escapado en aquel momento de una celada, en la cual, amenazado de muerte, había escrito cartas contra cuyas consecuencias venia á pedir protección á la justicia. De este modo, si los culpables usaban mas tarde de ellas, el efecto estaba atenuado de antemano, y el golpe de teatro de su aparición no podría surtir efecto.

El revelador usó tambien de otra habilidad, la de la franqueza mas absoluta, respecto de lo que pudiera haber de motejable en su situación. Relatando injenuamente su mania singular de crearse una posición de familia, explicó cómo había sido inducido, por esta idea fija, á recoger el nombre que concluía en el infeliz marqués asesinado, y de qué manera había venido á pactar con el gran

culpable Morizot. Conviene decir tambien que Legros y la Saint-Mantin, que al salvarle la vida pensaron quizá reservarse un último puerto de salud, hallaron en él un adversario reconocido, porque tuvo cuidado de establecer el grado de su culpabilidad particular, que no era sino una complicidad pasiva. En una palabra, fué en su relación claro, conciso, moderado, de manera que dió desde el principio la idea de reseñas reales y mui concluyentes, y si no logró presentarse como un personaje digno de estimación, se hizo al menos aceptar por una de esas naturalezas comunes, que no teniendo de lo justo y de lo injusto mas que una noción somera, saben, sin embargo, detenerse en la carrera del mal, y retroceder sobre sus pasos cuando es menester.

La historia de los ciegos había dado al asesinato, en que estaban iniciados, un eco enorme, y la vindicta pública, que tambien tiene su amor propio en la averiguación y pesquisa de los crímenes, vió con gran placer su impotencia en descubrir los autores de este asesinato de que tanto se hablara. Absorta en las preocupaciones de la vigilancia política, desde mucho tiempo, como ya lo hemos dicho, había casi cesado en toda averiguación respecto de este misterioso atentado; pero se comprende que ella debió ver con satisfacción reanudar el hilo que debía conducirla sobre las huellas de los culpables.

Tomando las cosas con calor, el comi-

&c. &c.? ¿Se vería ese patente robo, y ese continuado desorden, de decretar entregas para objetos ocultos y criminales, y para los gastos de lujo y derrochamientos personales de Rosas, cubriéndolos con la vaga y ladrona frase de *gastos eventuales*?

Ya dijimos en otra ocasión que en los tiempos en que los salvajes supieron dar a todo el sistema de hacienda nueva forma y organización, las leyes del presupuesto solo permitían al gobierno el disponer en un año, para gastos eventuales (llamados otras veces *reservados, discrecionales &c.*) de una suma que era comunmente la de doce mil pesos (metálicos).

Mas el que ha restaurado las leyes en Buenos Aires, no ha sido tan miserable y tacaño. El gasto, gasta sin tasa ni piedad, en construir palacios, y en otros mil objetos tan decentes como honrados: y luego hace de todo eso una gran masa, la bautiza de *eventuales*, y al estado mensual con ella: y luego dicen sus adulones: Ahí está: entró tanto en el mes, salió tanto, igual: ¿lo ven ustedes? ¿ven como no falta un real? Es mui puro este hombre. ¡Todo lo publica!

Entre tanto: la *eventualidad* de esos gastos misteriosos, se reproduce tantos centenares de veces, que ya se ha convertido en *permanencia*. En efecto: quisiéramos que todos los que lo puedan, se tomaran la molestia de recorrer las *Gacetas* de principios de mes, en que se hallan los *Estados* de entradas y pago de la tesorería general en el mes precedente; y que se fijaran en las crecidísimas sumas que aparecen sacadas de la tesorería bajo el falso nombre de *eventuales*. ¿No sería mas propio llamar *permanentes*, a gastos que se hacen precisamente todos los meses, todos los días?

Tenemos ahora delante la *Gaceta* de 1.º del corriente, que trae ese estado por lo respectivo al mes de Agosto. De él resulta, que los *eventuales*, en el departamento de Hacienda, fueron 2,219 pesos, y en el de Gobierno, 247,236. ....

Y obsérvese aquí que los gastos de este departamento consisten en los de administración de justicia, en algunos de los de educación y beneficencia, culto, policía general y otros menores; es decir, consisten en objetos fijos, acerca de los cuales, es totalmente imposible que ocurran, en un mes, otros imprevistos ó reservados, que importen aquel esceso; pues los de espionaje no pueden llegar á tanto.

Resulta que, en el departamento de Relaciones Exteriores, los *eventuales* (es decir espionaje, cohecho y publicaciones en el exterior) fueron 12,026; y en el departamento de Guerra 901,981: total, 1,163,462:

cantidad que, al cambio actual de 16 pesos por patacon, hace la de 72,716 patacones.

Y nótese tambien que el total de los gastos en el departamento de guerra, es el de 2.504,194: es decir, lo gastado en objetos que solo Rosas sabe, asciende á mas de la tercera parte del total. De igual modo: el total de los del departamento de gobierno, es el de cerca de 400,000, es decir, *mucho mas de su mitad* consiste en lo que Rosas sabrá.

Digásenos por Dios, si eso es orden, si eso es gobierno, ó mas bien una ladronería inmunda y descarada—Exijase á Rosas que especifique los objetos que absorben tan injentes sumas: pregúntesele por qué clasifica de eventuales á erogaciones que se reproducen infaltablemente todos los meses del año. Su respuesta será el silencio.

Esa misma será y ha sido la de sus impávidos apolojistas. Hablen los miserables ante esos *datos oficiales y publicados por Rosas mismo*. ¿Tambien esto serán calumnias de partido y difamación de los salvajes unitarios? De esos Estados, irremisiblemente acusadores, resulta, á no quedar jénero alguno de duda, que mientras los salvajes, á quienes tanto impropia, cuando gobernaban el país, gastaban eventualmente, en todo un año, apenas la cantidad de 12.000 patacones, el ilustra restaurador de las leyes, en solo un mes, gasta mas de 72.000. Resulta igualmente que al cabo del año viene á gastar, en objetos que él sabrá, 864,000 patacones. ... Y sus dignísimos representantes esclaman en coro: ¡Salve purísimo é intejerrimo administrador!

Rosas ha sido llamado Caco en Europa, y en ello se le ha hecho honor á fe. Si el hijo de Vulcano hurtaba, al menos se esponía al castigo de Hércules; mientras que Rosas lo hace á mansalva y sin peligro; aquel, lejos de publicar impudentemente, como Rosas, sus rapaces fechorías, las ocultaba: y sobre todo, él no pretendía, como Rosas, que se le tuviese por un Cato; y mucho menos, que los hurtados le debiesen además gratitud y alabanzas. Mas Rosas, pregónándose á si mismo un administrador purísimo, y jugando además la risible farsa de renunciar su sueldo á beneficio del Estado ¿qué otra cosa hace que pretender que ese infeliz país á quien saquea, debe estar altamente reconocido á su imaginaria pureza administrativa y á su imaginario desprendimiento personal?

Se nos ha facilitado una carta escrita en el Río Grande, el 22 del pasado, por persona fidedigna, á otra residente aquí. Contiene el párrafo que á continuación copia-

mos, y en el que se menciona otra del Dr. Gelly. Sentimos que no se espese la fecha de esta: pero es mas que presumible que sea de principios de Agosto, á lo mas; y que de consiguiente, los hechos que mencionan, se refieran á las primeras semanas de la ocupación de Misiones por el ejército del Paraguay.

“Los paraguayos hacen progresos. Se les incorporan varias fuerzas corrientes: veremos qué hacen. Gelly ha escrito desde el *Fornigero*, á su hijo. Le dice que el ejército paraguayo está muy entusiasmado: consta de veinte mil hombres de las tres armas. La vanguardia se hallaba en el mismo punto donde él estaba, y constaba de 6700 hombres, en la que se hallan el coronel Hornos y el coronel Lopez de Corrientes, con una fuerza compuesta de emigrados. Otra fuerza de Pay-Ubre, de mas de trescientos hombres, fué mandada para hostilizar á los paraguayos, y al presentarse á estos, se incorporaron con todos sus jefes y oficiales. Esto manifiesta cual es el espíritu de Corrientes. La carta de Gelly es positiva, pues su hijo ha estado aquí, y la mostrado á los amigos.”

En una P. D. dice. “La misma carta de Gelly dice que Urquiza libró órdenes el 14 de Julio para reunir toda la jente de Entre-Ríos, y que el 25 nada habia reunido. Habia á este respecto muchas conjeturas.”

Con el objeto de hacer resaltar por todos los medios, la diferencia que distingue los sentimientos de los defensores de la capital y de los sitiadores, relatamos el hecho siguiente, que mas de una vez ha tenido lugar, y que es característico; reservando los nombres de las personas que en él figuran, por no ser necesario su conocimiento:—

Antes de ayer salieron de este puerto, con destino al campo enemigo, por el Buceo, dos señores, de ardientes y conocidas simpatías por el general Oribe, y vecinos de esta ciudad. Llegados allá, solo fué permitido por la capitania de aquel puerto que desembarcase uno de los dos, que era portador de una licencia del general Oribe, de que anticipadamente se habia munido. Pero al otro compañero que no tenia tal permiso, no se le consintió permanecer en tierra; á pesar de hacer presente que el objeto que le llevaba era ver á un jefe pariente suyo y de mucho crédito con Oribe. No hubo medio; fué menester consultar á este y en la consulta pasó el resto del día; hasta que, al caer la noche, fué un bote de la capitania del Buceo á decir á la persona que aun aguardaba el resultado, á bordo de la lancha en que fué de aquí, que S. E. no le permitía desembarcar y que podia retirarse. El desgraciado anciano tuvo que volverse á esas horas, y solo pudo llegar á este puerto ayer de mañana. Acerbo desengaño!

#### DESPACHO DE ADUANA.

DESCARGA DE ULTRAMAR.—Día 18. Pietranera, 27 curvas, 4 vigas, 1 tirante, 48 tablas costadillo, 29 planchones, 157 medias suelas, 89 bolsus arroz, 7 pipas caña.

José Rute, 15 pipas vino tinto, 5 medias id. id., 7 cuarterolas id. 110 botijuelas, aceite, 6 sacos almendras.

#### DESPACHO DE ALMACENES.—Día 18.

Santamaria Llambi y Cambaceres, 1 cajon con 24 pares sacillos finos, 3 collares id. 14 alfileres id. un medio aderezo, 4 cadenas y 7 braceletes, 3 lapiceras, 10 dedales, 3 medallones, 12 cadenas, 2 peinetas, 1 caja para rapé, 2 cajoncitos útiles para costura, 4 pares aros, 8 porta ramos, 12 argollitas, 2 cabetes, 6 llaves de reloj, 3 pares espejuelos, 1 juguete, 1 par pinzas para azucar, 2 escarbadientes, 16 cocos grabados, 3 gruesas y 10 docenas cajas para alhajas.

Carlisle Smith y Ca. 4 fardos y un cajon lienzo.

Smith Hermanos y Ca. 1 caruaje usado. Edmundo Larroche Lucas, 2 cajones con 100 docenas betun.

Usher y Coelho, 1 pipa grasa, 100 arrobas sebo, 40 carradas leña.

Manuel Gonzalvez y Ca. 9 barriles jamones medias.

Treusén y Ca. 1 cajon con 100 docenas medias.

#### A DEPÓSITO.—Día 18.

Juan Quevedo, 29 pipas vino, 2 medias id. id.

Zimmermann Frazier y Ca. 1306 piezas de madera.

#### HAN CERRADO REGISTRO.—Día 18.

California, barca belga *Amalia*, por Sagory y Kuntz, con 474 bultos mercancías, 6 cajones sombreros, 73,812 pies madera, 1 banco de carpintero, 13 carretones de una rueda, 6 tornos con sus útiles, 2 id. de mano, 6 bigornias, 6 carretones de cajones, y 1 barril aceite, 4 cajones y 4 canastos licores, 25 cajones encurtidos, 30 libras puntas de Paris, 1 barrica sul, 18 cajones tabaco de mascar, 213 cajones vino, 44 cajones vasos y vidrios, 27 barriles azul, 8 cajones cuhillos, 1 id. con una silla de montar, 1 mortero, 1 romana, 1 cocina, 300 tablas de canela, 4 tercios yerba, 8 cajones y 4 berriles ferreteria, 3½ suelas curtidoras, 2 fuelles, 14 docenas limas, 1 cajon pinturas, 408 barras de fierro, 45 atados id. 2 cajoncitos acero, 15,000 ladrillos, 2 pescantes de fierro con sus útiles, 20 cuarteros coñac, 10 id. vino de Málaga, 2 cajones cigarrillos de papel, 2 id. pitos, 1 id. tiradores, 1 id. plumeros, 9 id. chocolate, 15 id. conservas, 10 id. vino del Rhin, 9 id. vermuth, 6 id. tinta, 40 cajones vidrios, 14 rollos tabaco, 17 vigas, 67 atados fierro galvanizado, 50 barricas azucar, 200 id. cerveza, 6 cajones sardinas, 23 barriles vino, 1 fardo bayetas, 1 id. pañuelos, 2 cajones zarazas, 5 id. frioleras.

#### MARITIMA.

##### ENTRADAS.—Día 18.

Rio Grande, el 15, barca nac. *Avelina*, 256 ton. capitán Luis Burnester, 12 trip., á la órden, con 100 animales vacunos.

##### SALIDAS.—Día 18.

Rio Grande, berg. goleta nacional *Hidra*. Martin Garcia, goleta americ. *Adventure*. Yslas del Uruguay, balandra nac. *Nuestra Señora del Carmen*.

##### PRONTOS A SALIR.—Día 18.

California, barca belga *Amalia*. Rio Grande, goleta francesa *Paraná*. Buenos Ayres, gol. sarda *Nueva Carmen*.

## AVISOS.

#### DEPARTAMENTO DE POLICIA.

D. Manuel G. Armesto, ha sido nombrado Corredor de pasaportes, con aprobación del Superior Gobierno, y despues de haber prestado la fianza y llenado todos los requisitos que establece el Decreto de 28 de Agosto último.

Lo que se hace saber para conocimiento de todos.—Montevideo, Setiembre 18 de 1849.

Se compra un ejemplar de la Novela titulada *Matilde*, ó memorias de una jóven, escrita por E. Sue. Se venden las dos obras siguientes: El Deismo refutado por sí mismo, 2 t.; Catecismo de Pouget, 4 t.; Por ambos ocurran á la Librería Nueva, calle del 25 de Mayo núm. 230 y 232. s 19—3p.

Jamones superiores de Lisboa conservados en aceite, á precio mui acomodado. Se venden en el almacén de comestibles y loza bajo los altos del Hospital frances, al lado de la hojalateria, antes de llegar al mercado principal. s 19—5 p.

## REMATES.

#### Por Rafael Ruano.

REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS.

Calle de las Piedras No. 74.

El Viernes 21 á las 11 en punto se venderá precisamente al mejor postor por cuenta de quien corresponda un surtido general de muebles á la vista, alhajas, porcelanas, cristales y muchos otros objetos.

#### Por S. Planc y Goyeneche.

En su casa, Calle del 25 de Mayo No. 298.

Hoi Miércoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta por lo que mas dieren de los artículos que se espresan: Paño azul ordinario, dicho verde para villar, esclavinas, capricho para modistas, muselina blanca para cortinado, dicha de color para vestido, armazones de gorras, abanicos á la polka, cepillos para sombreros, encorados, cajitas de costura, adornos de bolsas, agujas, prendedores, pulseras, botones dobles para camisa, dichos de nacar, collares de cuentas punzones y negros grandes y chicos y otros artículos mas.

#### Avisos Marítimos.

##### Para Gualagnaichú. y

Arroyo de la China.—Admiten carga y pasajeros, varios buques, de buenas comodidades, y de poco calado, los cuales estarán prontos para salir, en toda la semana. Los que se interesen por una u otra cosa, ocurran á tratar en el escritorio de Scotti y Mazzini, frente á D. Manuel Gradin. Plazoleta del muelle.

##### Para Rio Janeiro, en de-

rechura, saldrá el 25 del corriente el bergantín sardo ACORTO LIGURE, admite pasajeros para los cuales tiene excelentes comodidades y promete buen trato, las personas que gusten tomar pasaje para tratar pueden verse á bordo con el capitán ó en la calle de Misiones No. 90.

##### Para Génova. Saldrá

por obligación de contrata á fin de este mes un buque de primera clase, del porte de 250 toneladas y de optimas comodidades para pasajeros de cámara y de pron, y los ofrece el mejor trato. Los que deseen aprovechar de la buena ocasión, ocurrirán á tratar su pasaje, en el escritorio de Scotti y Mazzini, plazoleta del Muelle frente á D. Manuel Gradin.

Consiguieron el 17 tomar el convento de Nuestra Señora de la Popa; y con alguna pérdida ocuparon tambien el Tejar de Lozano.

El día 19 atacaron en el camino de la Boquilla el importante puerto de la Cruz Grande, que estaba al cargo de algunos milicianos, y habiendo cedido estos al impetu de los enemigos y desamparado el puesto, el virey le reforzó con cuatro piquetes de tropa veterana, los cuales no solo alcanzaron á los enemigos, sino que los atacaron con tanto ardimiento que lograron su derrota con muerte de 17 hombres, que quedaron en el campo.

Tenian resuelto los enemigos tomar por escalada el castillo de San Felipe de Barajas, que tambien se llama de San Lázaro, y está situado á la parte del E. de la plaza, sobre un monte que la domina y forma una paralela al frente del arrabal de Gimani, y tiene la ciudad á distancia de 325 toesas.

El manejo de los morteros de granadas reales que los enemigos dirigian al fuerte les hizo creer que bastaría para incomodar tanto á la guarnicion que hiciese poco constante su resistencia, y sobre este supuesto, el día 20 de abril, dos horas antes que amaneciese, se arrojaron con intrépido orgullo al avance, con cerca de 4000 hombres, divididos en tres columnas, llevando gran número de escalas y manteletes y muchos útiles para mover tierra.

Habia el virey hecho construir para la

defensa de esta fortaleza un pequeño hornabeque de fajas, con su camino cubierto y glasis, cortando la altura de un monte de una parte á otra. El frente de este hornabeque tendria 12 toesas de largo, con comunicacion al pié del castillo, cortada en el mismo terreno; á la derecha del fuerte hizo tambien construir una plataforma con una bateria de 5 cañones que por aquella parte descubria y flanqueaba al enemigo, y de una obra á otra exterior se continuaba por el pié del castillo la comunicacion cortada en el mismo terreno, en cuyas obras consistia la particular defensa del fuerte.

Dispuso el virey con acierto el resguardo de todos estos puestos, habiéndolos guarnecido con varios piquetes, mandados por los correspondientes oficiales: uno del rejimiento de España, mandado por el capitán D. Felipe de Solis; otro de las compañías de marina, mandado por el teniente D. Manuel Moreno; otro de la plaza, mandado por el capitán D. Juan Toribio, y otro de voluntarios, mandado por el capitán D. Manuel Predol, que servia de guardia avanzada; y el gobernador del castillo, M. Gonni, teniente de infantería, tenia de guarnicion otro teniente con 25 hombres.

Poco antes de las tres de la mañana dieron principio los enemigos al avance por el hornabeque, sufriendo gran fuego de nuestras baterías del castillo, de metralla, y de nuestras obras con el fusil, habiendo ayudado mucho á la constancia

puzano, y por el de nuestros navios del mismo modo; de suerte que cuando cesó al caer la noche, 4 de los 7 enemigos se retiraron á remolque, calando sus masteleros, alijándolos á toda prisa, evidentes señales del escetivo descalabro que padecieron.

No fué considerable el que experimentó el castillo, pues se redujo á desmontarle dos cañones; pero en la misma noche comenzaron las dos bombardas con cuatro morteros á arrojar incesantemente una multitud de bombas, y continuaron en los días 21, 22, 23 y 24 con tan portendido teson, que arruinaron la mayor parte de los edificios del castillo y desmontaron algunos cañones; y por un soldado ingles que en esta mañana se pasó á nuestro campo se supo que en la misma noche habian hecho los enemigos su desembarco en playa Zamba y que habiéndose desconocido dos piquetes suyos, se hicieron fuego y murieron un capitán y 50 hombres, quedando otros muchos heridos. Plantaron luego una bateria de 12 morteros para granadas reales, y el virey, que desvelado atendia repetidamente así al castillo de Boca Chica como á donde lo pedia la necesidad, dispuso que saliesen el capitán D. Miguel Pedrol, el teniente D. Carlos Gil Frontin y el alférez D. José Mola, todos tres del batallon de Aragon, con un piquete de 60 hombres escogidos, á reconocer las operaciones del enemigo y á hacer algun prisionero de quien informar-

se, por ocultarlos la fragosidad del monte, en que se apoyaba la izquierda de su campo, segun pudo descubrirse, como la derecha hacia el mar, su vanguardia en las baterías de San Felipe y Santiago, donde construyeron la de sus morteros, y su retaguardia en la antigua bateria de Zamba, bien atrincherada á lo largo de esta playa: y aunque se mantuvo este capitán y su tropa cuatro dias para ejecutar lo que se le mandaba, que los provocó á salir de sus trincheras, tocándoles llamada y batiéndoles la marcha, y que últimamente se les presentó á su retaguardia é hizo fuego, no logró que se moviese ninguno, ni otra demostración que el haberle disparado seis granadas.

No cesó de día ni de noche en todo este tiempo el bombardeo, y el 30 forzaron los enemigos la pequeña bateria del Baradero, que tenia cuatro cañones, y la mandaba D. Jerónimo de Loizaga, oficial de marina, y la de Punta de Abanicos incendiándolas ambas y clavándoles sus artillerías; pero les costó considerable pérdida de jente, porque, no precauiéndose de una balandra que estaba surta al abrigo de la bateria del Baradero, por creerla desamparada, á causa de que su patron Pedro Mas, mayorquin, tenia cubierta su jente para mejor lograr el lance, al pasar contra la otra bateria descargó sus pedrerós y cañones, prevencidos con metralla, y aprovechó su fusilería de forma que les mató mas de 200 hombres y les hirió otros muchos.

**Para Buenos Aires.** Saldrá el Jueves 20 del corriente la muy conocida en la carrera goleta italiana UNION, y recibe pasajeros ofreciéndoles el mejor trato. Para tratar ocurrirse al escritorio de Scotti y Mazzini, plaza de la Muelle frente a D. Manuel Gratin.

**Para cualquier punto del** Brasil y de Europa.—Hay para fletar un buque de primera clase, forrado y clavado en cobre, del porte de 200 toneladas, y pronto para dar a la vela, a cualquier momento. Para tratar véase en el escritorio de Scotti y Mazzini, plaza de la Muelle frente a D. Manuel Gratin.

**Para Tahiti, Islas de la** Sociedad y California. La hermosa y velera barca americana WILLIAM SHAILER, su capitán F. W. Frank, saldrá dentro de pocos días para dichos destinos. Los señores que gusten tomar pasaje, o que tengan alguna flete ligero, ocurrán a la casa de sus consignatarios. Southgate y Ca.

**Para Valparaíso.** La muy veloz barca Dinamarquesa "CONCORDIA", teniendo ya la mayor parte de su carga comprometida, saldrá por contrato el 5 de Octubre, admitiendo alguna carga liviana y pasajeros, para los cuales tiene excelentes comodidades. Para tratar ocurrán a su consignatario los Srs. Trausein y Ca. ó a L. Sagory y Kunz. Plaza de la Muelle.

**For Valparaíso.** The fast sailing Danish Barque "CONCORDIA", A. I. at Lloyd's, having the greatest part of her cargo engaged, will be dispatched, by charter party on the 5th of October. A few tons of light goods can yet be admitted, as also storage passengers, having superior accommodation. For terms apply to the consignees Messrs Trausein & Co., or to—Sagory & Kunz. Plaza de la Muelle.

## AVISOS.

### AVISO OFICIAL.

El Supremo Poder Ejecutivo de la República, ha espedido por ante mí, título de Contador, Liquidador y Balancesador público a D. Juan Antonio Superi; lo que se avisa al público para su conocimiento.—Montevideo, Setiembre 17 de 1849.

Juan José F. Aguilar,  
Escribano de Gobierno y Hacienda.

### DEPARTAMENTO DE POLICIA.

D. Guillermo Sagrera ha sido nombrado Corredor de pasaportes, con aprobación del Superior Gobierno, después de haber prestado la fianza, y llenado todos los requisitos que establece el decreto de 23 de Agosto último.

Lo que se hace saber para conocimiento de todos.—Montevideo, setiembre 17 de 1849.

### DEPARTAMENTO DE POLICIA.

La autoridad se ocupa de indagar quienes son los autores del fraude que de algun tiempo a esta parte se nota en las monedas de plata columnarias que circulan limadas ó cortadas en el cordon, de modo que a las de doce vintenes muy particularmente les falta una tercera parte ó una cuarta cuando menos. Se previene pues que tales monedas no pueden circular por su valor acuñada

do y que en adelante deben ser rechazadas por todos, no estando nadie, en consecuencia obligado a recibirlas por su valor antiguo. Después de esta prevención el que insistiere en la continuación del fraude queda sujeto a la pesquisa á que dá lugar su conducta.—Montevideo, Setiembre 15 de 1849. SOLSONA.

### Estrato de la Lotería de la Caridad Juguada el 17 de Setiembre de 1849.

| Suerte. Números. Palacos. Suertes Números. Palacos |       |    |     |
|----------------------------------------------------|-------|----|-----|
| 1                                                  | 6404  | 5  | 51  |
| 2                                                  | 8184  | 5  | 52  |
| 3                                                  | 12637 | 5  | 53  |
| 4                                                  | 13367 | 5  | 54  |
| 5                                                  | 12637 | 5  | 55  |
| 6                                                  | 10632 | 5  | 56  |
| 7                                                  | 3424  | 5  | 57  |
| 8                                                  | 12634 | 5  | 58  |
| 9                                                  | 2345  | 5  | 59  |
| 10                                                 | 7976  | 10 | 60  |
| 11                                                 | 12767 | 5  | 61  |
| 12                                                 | 5285  | 25 | 62  |
| 13                                                 | 5055  | 5  | 63  |
| 14                                                 | 3780  | 5  | 64  |
| 15                                                 | 3485  | 5  | 65  |
| 16                                                 | 6635  | 5  | 66  |
| 17                                                 | 10828 | 5  | 67  |
| 18                                                 | 9202  | 15 | 68  |
| 19                                                 | 4620  | 5  | 69  |
| 20                                                 | 8422  | 5  | 70  |
| 21                                                 | 4504  | 5  | 71  |
| 22                                                 | 3033  | 13 | 72  |
| 23                                                 | 8386  | 5  | 73  |
| 24                                                 | 13813 | 5  | 74  |
| 25                                                 | 4748  | 5  | 75  |
| 26                                                 | 4327  | 10 | 76  |
| 27                                                 | 7236  | 5  | 77  |
| 28                                                 | 3714  | 15 | 78  |
| 29                                                 | 12480 | 15 | 79  |
| 30                                                 | 11948 | 25 | 80  |
| 31                                                 | 3081  | 5  | 81  |
| 32                                                 | 4413  | 5  | 82  |
| 33                                                 | 7763  | 5  | 83  |
| 34                                                 | 6549  | 5  | 84  |
| 35                                                 | 11135 | 5  | 85  |
| 36                                                 | 4559  | 5  | 86  |
| 37                                                 | 11997 | 5  | 87  |
| 38                                                 | 13775 | 5  | 88  |
| 39                                                 | 6452  | 5  | 89  |
| 40                                                 | 2788  | 10 | 90  |
| 41                                                 | 12008 | 5  | 91  |
| 42                                                 | 11233 | 5  | 92  |
| 43                                                 | 10357 | 5  | 93  |
| 44                                                 | 8372  | 5  | 94  |
| 45                                                 | 12085 | 10 | 95  |
| 46                                                 | 9397  | 5  | 96  |
| 47                                                 | 9254  | 5  | 97  |
| 48                                                 | 7797  | 15 | 98  |
| 49                                                 | 5663  | 5  | 99  |
| 50                                                 | 12480 | 15 | 100 |

La Extracción de la lotería letra P negra tendrá lugar el lunes 24 de Setiembre. La oficina estará abierta para pagar las suertes todos los días que no sean festivos desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

La administración de la lotería paga los billetes premiados al portador, y no oye reclamaciones de ninguna especie, sobre pérdidas, sustracción de billetes ó cualquier otro accidente que se alegue.

**Se ha estraviado por el teatro,** ayer domingo una cigarrera, conteniendo dentro una papeleta española, y otros papeles; se suplica á quien la haya encontrado, se sirva entregarla en la calle del 25 de Mayo No. 93 y se le dará una gratificación y gracias. s 18—3 p.

**En la Tintorería calle del 25 de** Mayo No. 151 al lado de la casa de Montero se limpian y se tiñen toda clase de guantes. s 18—3 p.

**En la Librería del Sr. Hernan-**dez, dan razón de un sujeto, que desea encontrar lecciones particulares de Poly-caligrafía, Aritmética, Teneduría de Libros, frances, é ingles. s 17—13 p.

## TENEDURIA DE LIBROS.

En tiempos atras cuando la aplicación de la particia doble era oscura y difícil, se debió preferir la simple; pero, desde que se reparó que ella estaba sujeta a numerosos errores y que se reconocía la superioridad de la particia doble, los negociantes mas instruidos abandonaron ese antiguo método, porque á la verdad, no reposaba en ninguna base fija y cierta.

Es bajo esta seguridad que el Sr. D. Alejandro Bazenerie tiene el honor de ofrecerse nuevamente á las personas que quieran dedicarse á aprenderla. Su segundo curso empezará el 1.º de Octubre próximo. Calle de Zabala No. 117. s 17.

**Sombreros de Burdeos.** Los hai de folpa de seda muy buenos y de última moda á dos palacos y medio, en la casa de Remate de Plane y Goyeneche, calle del 25 de Mayo No. 298. s 17—3 p.

**En la calle de Buenos Ayres,** casa de alto No. 182 al lado de la caballeriza, hay para alquilar salas y cuartos con muebles y sin muebles, al gusto del inquilino, los que se intentasen pueden concurrir en la misma casa, ó en el almacén No. 63 en la calle de Misiones. s 17—3 p.

**Como no se reunieron todos los** acreedores de la viuda Garret en la reunion anterior, se los previene que el miércoles 19 del corriente, á las 12 en punto, habrá en su casa una última reunion, y que, pasado ese dia, dicha señora no admitirá reclamacion alguna. s 17—3 p.

## INTERESANTE.

**Se vende á precio cómodo, tres** cuartos de material, en la calle de la Reconquista, donde darán razón en la casa No. 158. s 15—3 p.

**Edicto Judicial.** De órden del Juzgado Ordinario de este Departamento, por el presente se cita, llama y emplazo á todos los acreedores de Don Andres Canosa y Lema, para que concurran con las escrituras y documentos de sus créditos á la sala del citado Juzgado el diez y nueve del corriente mes á la una de la tarde, á fin de que deliberen lo conveniente sobre la peticion hecha al iutorio por el deudor comun.—Montevideo, Setiembre 12 de 1849. Pedro de Lalorre, Escribano publico.

**Almacén de los pobres.** No pudiendo realizar la venta de este establecimiento á los precios de los avisos anteriores, vamos á rebajar en todos. Los fideos de Génova los daremos á 4 vintenes libra, el tocino gordo á real, la grasa á real las velas á 3 cobres, el tabaco picado superior á 2 reales libra, la yerba misionera á 3 vintenes, las escobas á 4 vintenes y a este tenor todos los demas artículos. s 15—3 p.

**Han sido robados de sobre la** mesa de una sala los objetos siguientes: una botella, una azucarera y un vaso de cristal dorados, un prendedor chico de oro con una piedra color violeta, y un anillo de oro con cuatro iniciales, guarnecido de pelo. Se suplica á la persona á quienes vayan á venderse estos objetos, se sirva detenerlos, dando aviso en la Confitería Oriental, y se le gratificará generosamente, lo mismo que á cualquiera que dé razón de su paradero. s 13—30 p.

**Don Pedro Ramos, Juez letra-**do del crimen é interino de lo Civil é Intestados.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se encuentren con derecho á los bienes dejados á la muerte intestada de Da. Bárbara Naez, que falleció en esta capital el dia 12 de Junio último, para que en el término de tres meses contados desde esta fecha comparezcan en este Juzgado de Intestados á deducir sus acciones, bajo apercibimiento á los que no lo verifiquen de pararle el perjuicio que haya lugar por derecho.—Montevideo Setiembre doce de mil ochocientos cuarenta y nueve. PEDRO RAMOS.

Por mandado de su Señoría.—Luis Lebron, Escribano público y de Intestados.

**Carteras de papel fino de colo-**res.—Hai unas pocas que se vende mui baratas, en la oficina de este Diario.

## REFUTACION

### A LAS CALUMNIOSAS IMPUTACIONES

DE LA

"PRESSE" Y "DU COURRIER DU HAVRE"

Hechas á la benemérita poblacion francesa

### EN EL PLATA,

POR

JOSE LUIS BUSTAMANTE.

Con este título, se ha publicado un folleto en 4.º de 26 páginas, por la imprenta URUGUAYANA; Se vende en la Librería Nueva, calle del 25 de Mayo Nros. 230 y 232, al infimo precio de 6 vintenes con el solo objeto de costear la impresion.

### Don Pedro Ramos, Juez Letra-

do y Privativo del Crimen é interinamente de lo Civil é Intestados.

Por el presente, cito, llamo y emplazo á todas las personas que se encuentren con derecho á los bienes de Da. Ramona Perez, que falleció intestada en esta capital, para que en el término de cincuenta dias contados desde esta fecha, comparezcan en este Juzgado de Intestados á deducir sus acciones, bajo apercibimiento á los que no lo verifiquen de pararle el perjuicio que haya lugar por derecho. llamando tambien á los acreedores ó poseedores de bienes pertenecientes á la sucesion, acudan dentro del propio término á deducirlos, bajo apercibimiento que de no verificalos, serán considerados como ocultadores fraudulentos.—Montevideo Julio veinte y siete de mil ochocientos cuarenta y nueve. Pedro Ramos.

Por mandado de su Señoría.—Luis Lebron, Escribano público y de Intestados.

**Afrecho.** Hay en venta en la calle de Buenos Ayres, caballeriza nueva á precios equitativos. s 9—30.

## La Crónica.

Con este título se está publicandoo en Nueva York un periódico en castellano, dirigido por una redaccion ilustrada. Es de ocho páginas, que hacen la estension del Correo de Ultramar, y sale los miércoles y sábados. Cada quince dias se publican tambien dos entregas, una de Novelas, muy correctamente traducidas y de las mejores que ven la luz en Europa; y otra de Miscelanea que es dedicada á las ciencias, las artes y la literatura. Esta parte es de sumo interes para la América, pues pone al corriente de cuantos descubrimientos y mejoras se hacen diariamente en las ciencias y en las artes y viene acompañada de láminas adecuadas. Tambien se publica cada mes un figurin de hombres y otro de señoras, de las últimas modas de Paris.

Los números de este periódico, que hemos recibido, asi como las entregas que le acompañan, abrazan todos los ramos de que un diario puede ocuparse actualmente; y en la eleccion de las materias, tino de la redaccion y esactitud de correccion, La Crónica está al nivel de los mejores periódicos de la época.

La suscripcion es de 17 \$ por año, 9\$ por semestres y 4 \$ 5 rs. por trimestre, y queda abierta en la oficina de este diario, donde pueden verse los primeros números de La Crónica. Esperamos recibir mui pronto los ya publicados.

## EMRATES.

### Por Rafael Ruano.

### REMATE DE MERCADERIAS.

En la tienda de D. Domingo Radavero, calle del Rincon núm. 103.

El Jueves 20 á las 11 en punto seguirá la venta sin retirar lote del resto de las mercaderías existentes en dicha tienda por liquidacion de negocio, el detalle se dará en el número próximo.

### POR EL MISMO.

De la valiosa finca sita en la calle del Guarani No. 9.

El Jueves 27 del corriente mes á la una en punto tendrá lugar la venta precisamente al mejor postor, por orden del Sr. D. Pablo Duplessis, apoderado de los herederos de la testamentaria del finado Don Marcos Dapples por liquidacion de una hipoteca sobre dicha finca de la

Casa de alios sita en la calle del Guarani No. 9 edificada en 15 varas de frente y 50 de fondo.

La venta tendrá lugar en la misma casa, los Sres. que gusten imponerse de las tasaciones se servirán ocurrir al Escritorio del Rematador, calle de las Piedras No. 74.

### POR EL MISMO.

Del edificio y terreno del Mercado Chico, en la esquina N. E. de la manzana núm. 107 calles del Sarandí y Perez Castellanos.

El Viernes 28 del corriente mes de Setiembre á las 12 en punto de la tarde se sacará á remate público y al mejor postor por mandato del Sr. Juez de Paz de la 5.ª Seccion, el edificio y terreno sito en la esquina N. E. de la manzana núm. 107, en las calles Sarandí y Perez Castellanos, para pago de créditos, y convenio de partes.

Esta propiedad consta del edificio construido en el centro, un cuarto de material en la esquina y un area de mil seiscientos ochenta varas cuadradas deducidas ya, las calles de 12 varas de ancho, que deben dejarse entre el mercado y los edificios particulares en los costados Sud y Oeste produciendo en circunstancias ordinarias el minimo de \$ 250 mensuales. Los Sres. que gusten imponerse de las tasaciones se servirán ocurrir al escritorio del rematador, calle de las Piedras núm. 74.

### Por Courras Smith y Ca.

### REMATE DE MERCADERIAS.

En su casa calle del Sarandí núm. 149.

Mañana Miércoles 19 del presente á las 11 de la mañana, se venderán precisamente á la mas alta postura por liquidacion de diferentes facturas, los artículos siguientes:

Pañuelos de espumilla bordados, id. id. lisos, un surtido de camisas de algodón francés con pechera, lisas y bordadas, brines de hilo, pañuelos de bargo con baston de seda, id. id. lisos, rasos negros, géneros para chaleco, lustrinas de seda, merinos para levita, bareges negros, vestidos para baile de tarlatan, id. de muselina, un surtido de cintas para gorra, pellosos de hilo tucumanos, cotonías para chaleco, zapatos de doble suela para Señora, id. de cabritilla, id. de marroquin, jelandas de hilo, crespones, abanicos de diferentes clases, flecos de algodón para colgaduras, un surtido de perfumería, estuches para hombres, rasos de colores, y otros artículos que se pondrán á la vista.

Como conocieron desde luego los enemigos que no se rendiria el castillo por el bombardeo y que no harian sus navios la brecha que consideraban ya inescusable, se ocuparon en rozar la impenetrable maleza del monte para arrimarse á construir una bateria de 20 cañones de á 13, que fué la con que le batieron despues; y descubierta el intento por su gobernador, hizo el dia 31 al amanecer una salida para atrasar ó deshacer sus trabajos, y fué tan vigorosa y arrojadada, que consiguió ponerles en fuga, con muerte de mas de 50 hombres, hasta que, sostenidos por tropa fresca y superior, se retiró peleando, sin perder jente ni la gloria adquirida.

En 1.º de abril se restableció la bateria de Abanicos, con cañones montados, y el dia 2 dió principio la de los enemigos, á las 7 de la mañana. á batir un ángulo flanqueado del castillo con el aumento de seis morteros de granadas reales, cuyo fuego, como el de las bombardas, fué inesplicable en el dia 3, que pasaron las dos escuadras, azul y roja, á escepcion de los navios comandantes, á batir tambien el mencionado castillo, en cuya accion debieron sin duda recibir notable daño, singularmente de la bateria de Punta de Abanicos, porque repitieron el dia 4 el empeño de forzarla á todo costo, como lo lograron despues de una recia disputa y de haber clavado su guarnicion la artillería y retirándose sin mayor pérdida. En este mismo dia 4

estando el virey y D. Blas de Leso en el alcázar del navio La Galicia, una bala de cañon llevó los pies del taburete que el virey ocupaba, y aunque las astillas le lastimaron los piés, y á D. Blas de Leso un brazo, fué tan leve la contusion que ni uno ni otro se embarazaron por ella para continuar en las providencias precisas, sin apartarse ni un punto del riesgo.

Continuaron aquel dia las dos escuadras, las bombardas y las baterias de cañones y morteros en disparar tan vivamente contra el castillo que abrieron brecha capaz y fácil al asalto, desmontaron la mejor artillería y le pusieron en el último aprieto; tanto que viendo su gobernador el dia 5, dos horas antes de anoecer, que venian los enemigos en tres columnas al avance, y mas de cincuenta lanchas con el propio fin, desesperando de poder mantenerse en aquel monton de ruinas contra tan crecidas fuerzas, resolvió poner bandera blanca y tocar la llamada para hacer su capitulacion; pero respondiéndole solo con todo el fuego de las baterias y con acercarse las tropas en ademán de no oir proposicion alguna, determinó la retirada, para salvar aquellos valientes soldados y acudir con ellos á la principal defensa de la plaza.

Habia volado el virey, al primer aviso que tuvo del movimiento de los enemigos, con cuantas lanchas, botes y canoas tenia juntas su prevencion y llegó á tan oportuno tiempo que pudo recoger,

sin desórden ni riesgo, aquella tropa, rendida mas al dolor de su coraje mal satisfecho que á los insultos del furor británico; y destinando otra parte de pequeñas embarcaciones para acudir á la batería de San José, á libertar su guarnicion, lo consiguió igualmente, como el clavar su artillería, para privar al enemigo de esta ventaja. Desamparáronse al mismo tiempo los navios, á escepcion de la Galicia, que por falta de lanchas, no pudo descubrir los barrenos como los demás, y cayó en manos de los enemigos, con su capitán D. Juan Jordan, el de batallones D. Lorenzo de Alderete, y 30 hombres de su tripulacion. Al San Felipe, que quedó con su popa en el bajo de San José, se le pegó fuego, que prendió, sin poderlo remediar, en el navio Africa, con lo que se abrazaron los dos y solo el San Carlos se consiguió que se fuese á pique en medio de la canal.

Retiráronse el virey y D. Blas de Leso á las tres de la mañana del dia 6, y providenciaron inmediatamente el atravesar desde Castillo Grande al Manzanillo todas las embarcaciones del comercio (de apollillado), disponiendo los dos navios de Guerra y Dragon en linea recta para echarlos á pique y cerrar así las dos bocas del puerto, en caso necesario, como se ejecutó con los primeros el dia 8 y con los segundos el 11. Juzgóse al mismo tiempo necesario el desamparar al Castillo Grande, como no capaz de de-

fensa é imposible en su pérdida la retirada de la guarnicion, que importaba mas unirla á la de la plaza, singularmente no quedándole al enemigo en el caso que pudiese servir á su utilidad.

Estaba ya la armada en la bahia anclada en Punta de Perico, y habian intentado un desembarco en Manzanillo, que rechazaron vigorosamente nuestros piquetes, cuando el dia 12, uno de sus navios de tres puentes se llegó á atracar por su popa á la del Conquistador, que habia quedado algo boyante, y largando sus velas al comenzar la brisa, y virando sobre él, se lo llevó arrastrando, con lo que consiguió desembarazar la entrada del puerto, como lo espermentaron inmediatamente sus bombardas, una fragata de 50 cañones y algunos paquebotes, con lo que dieron principio al bombardeo de la ciudad, que duró, sin intermision, hasta el dia 17, y lograron, con el fuego de la fragata y paquebotes, alejar nuestros piquetes y favorecer así su desembarco.

Hiciéronlo en fin el dia 6 al amanecer, abrigados del fuego de sus navios, por tres partes, que fueron por el Manzanillo, por el Tejar de Gracia y por el de Alsibia, formando cada cuerpo en columnas, que marcharon, aunque molestados vivamente de nuestra tropa, hasta el Tejar de Gabala, donde hicieron alto y se fortificaron, estendiendo su derecha hasta el pié del cerro de Nuestra Señora de la Popa, y su izquierda á la Marina.